

## Dictamen de los Auditores Independientes-

A los Socios de

### ECUACONSERVAS

#### *Opinión con salvedades*

1. Hemos auditado los estados financieros de **Alimentos y Conservas del Ecuador S.A. Ecuaconservas**, que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, *excepto por los posibles efectos descritos en los párrafos de “Fundamentos de la opinión de auditoría con salvedades”*, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **Alimentos y Conservas del Ecuador S.A. Ecuaconservas** al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

#### *Fundamentos de la opinión de auditoría con salvedades*

3. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía no dispone de un sistema de determinación del costo unitario de los productos, no pudimos satisfacernos por otros medios de auditoría de la razonabilidad del monto definido como “costo de ventas” como del inventario que se presta en los estados financieros.
4. No se nos ha proporcionado el inventario físico valorado al 31 de diciembre del 2018 y 2017, por lo cual no hemos podido determinar con pruebas de auditoría si se encuentran valoradas apropiadamente de acuerdo a la normativa vigente.
5. La compañía mantiene la cuenta Mejoras y Adecuaciones por US\$ 551.311,92, no pudimos determinar cuáles son las mejoras realizadas como así mismo la compañía no nos proporcionó ninguna documentación de soporte por este registro Contable debido a la falta de documentación sustentadora apropiada y suficiente no pudimos satisfacer de la realidad del mencionado registro al 31 de Diciembre del 2018 y 2017.

#### **Bases para nuestra opinión con salvedades**

6. La Administración es Responsable por la preparación de otra información Otra información comprende el informe de la administración, informe del comisario, que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos, la cual fue obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Sociedad, no incluye dicha información y no expresamos de ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe de la Administración y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, concluimos que existe inconsistencia materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

### **Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros**

7. La Administración de Alimentos y Conservas del Ecuador S.A. Ecuaconservas, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable a menos que la Administración intente liquidar la Sociedad o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.
9. Los miembros de la Administración de la entidad son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Sociedad.

### **Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros**

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

### **Restricción de uso y distribución**

11. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Sociedad y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

## **Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios**

13. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Sociedad, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

**Febrero 17, 2020**  
**Quito, Ecuador**



**Alexandra Erazo Paredes**  
**RNAE No. 1353**